



## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

Madrid, 13 abr (EFECOM).- La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial: CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF.%

CCAA	2007	2008	DIF.%
ANDALUCIA	4.595	11.458	149,4
ARAGON	545	1.254	130,1
ASTURIAS	546	756	38,5
BALEARES	723	1.754	142,6
CANARIAS	1.436	3.216	124,0
CANTABRIA	275	561	104,0
CASTILLA LEON	888	1.876	111,3
CASTILLA MANCHA	1.235	2.845	130,4
CATALUÑA	4.538	11.240	147,7
EXTREMADURA	361	723	100,3
GALICIA	701	1.369	95,3
LA RIOJA	154	391	153,9
MADRID	2.802	6.501	132,0
MURCIA	1.013	2.715	168,0
NAVARRA	178	451	153,4
P.VASCO	584	985	68,7
VALENCIA	5.369	10.591	97,3
TOTAL	25.943	58.686	126,2

EFECOM ecm/txr

13 de abril de 2009, 14h10

## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica



**Madrid, 13 abr (EFE).- La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).**

Madrid, 13 abr (EFE).- La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial:

CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF. %

=====

ANDALUCÍA	4.595	11.458	149,4
ARAGÓN	545	1.254	130,1
ASTURIAS	546	756	38,5
BALEARES	723	1.754	142,6
CANARIAS	1.436	3.216	124,0
CANTABRIA	275	561	104,0
CASTILLA LEÓN	888	1.876	111,3
CASTILLA MANCHA	1.235	2.845	130,4
CATALUÑA	4.538	11.240	147,7
EXTREMADURA	361	723	100,3
GALICIA	701	1.369	95,3
LA RIOJA	154	391	153,9
MADRID	2.802	6.501	132,0
MURCIA	1.013	2.715	168,0
NAVARRA	178	451	153,4
P.VASCO	584	985	68,7
VALENCIA	5.369	10.591	97,3
-----			
TOTAL	25.943	58.686	126,2



## La crisis provoca que se doble el número de ejecuciones hipotecarias

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran **58.686 ejecuciones hipotecarias**, más del doble que los **25.943 procesos** planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

### Toda la información económica

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar **la cifra récord de 21.211**, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para **recuperar los importes prestados** más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales 'momentos de dificultad financiera y económica'.



Suben las ejecuciones hipotecarias

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, **superando ligeramente las previsiones del CGPJ**, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría **76.463 ejecuciones hipotecarias**, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un **trámite 'sencillo y estándar'**, se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, **el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía**, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que **Asturias fue la región donde menos crecieron** estos procedimientos.



## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales 'momentos de dificultad financiera y económica'.

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite 'sencillo y estándar', se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial:

### CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF. %

=====

ANDALUCIA	4.595	11.458	149,4
ARAGON	545	1.254	130,1
ASTURIAS	546	756	38,5
BALEARES	723	1.754	142,6
CANARIAS	1.436	3.216	124,0
CANTABRIA	275	561	104,0
CASTILLA LEON	888	1.876	111,3
CASTILLA MANCHA	1.235	2.845	130,4
CATALUÑA	4.538	11.240	147,7
EXTREMADURA	361	723	100,3
GALICIA	701	1.369	95,3
LA RIOJA	154	391	153,9
MADRID	2.802	6.501	132,0
MURCIA	1.013	2.715	168,0
NAVARRA	178	451	153,4
P.VASCO	584	985	68,7
VALENCIA	5.369	10.591	97,3
TOTAL	25.943	58.686	126,2

-----



## **Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica**

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

## Informativostelecinco.com **ECONOMÍA**

# Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

**En 2008, se registraron 58.686 de embargos hipotecarios**

13.04.09 | 15:19 h. INFORMATIVOS TELECCINCO / AGENCIAS

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.



La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior. FOTO: Informativos Telecinco

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

**soitu.es**

## Asturias, la CCAA donde menos aumentan las ejecuciones hipotecarias

EFE

Actualizado 13-04-2009 15:09 CET

Madrid.- Las ejecuciones hipotecarias aumentaron el pasado año en Asturias un 38,5 por ciento, el menor crecimiento de los de todas las comunidades autónomas y un tercio del que se dio en el conjunto del país.



La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 11.458 ejecuciones hipotecarias en los juzgados civiles de Andalucía frente a las 4.595 del año 2007, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). En la imagen, una mujer pasa delante de una sucursal bancaria.

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran en España 58.686 ejecuciones hipotecarias -756 de ellas en Asturias-, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial:

**CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF.%**

=====

ANDALUCÍA	4.595	11.458	149,4
ARAGÓN	545	1.254	130,1
ASTURIAS	546	756	38,5
BALEARES	723	1.754	142,6
CANARIAS	1.436	3.216	124,0
CANTABRIA	275	561	104,0
CASTILLA LEÓN	888	1.876	111,3
CASTILLA MANCHA	1.235	2.845	130,4
CATALUÑA	4.538	11.240	147,7
EXTREMADURA	361	723	100,3
GALICIA	701	1.369	95,3
LA RIOJA	154	391	153,9
MADRID	2.802	6.501	132,0
MURCIA	1.013	2.715	168,0
NAVARRA	178	451	153,4
P.VASCO	584	985	68,7
VALENCIA	5.369	10.591	97,3
-----			
TOTAL	25.943	58.686	126,2

soitu.es

## Las ejecuciones hipotecarias casi se triplicaron en Andalucía por la crisis

EFE

Actualizado 13-04-2009 14:49 CET

Madrid/Sevilla.- La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 11.458 ejecuciones hipotecarias en los juzgados civiles de Andalucía frente a las 4.595 del año 2007, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).



La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 11.458 ejecuciones hipotecarias en los juzgados civiles de Andalucía frente a las 4.595 del año 2007, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). En la imagen, una mujer pasa delante de una sucursal bancaria.

En el conjunto de España se registraron 58.686 ejecuciones hipotecarias en 2008, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior, y Andalucía fue la comunidad autónoma que contabilizó el mayor número.

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial:

**CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF.%**

=====

ANDALUCÍA	4.595	11.458	149,4
ARAGÓN	545	1.254	130,1
ASTURIAS	546	756	38,5
BALEARES	723	1.754	142,6
CANARIAS	1.436	3.216	124,0
CANTABRIA	275	561	104,0
CASTILLA LEÓN	888	1.876	111,3
CASTILLA MANCHA	1.235	2.845	130,4
CATALUÑA	4.538	11.240	147,7
EXTREMADURA	361	723	100,3
GALICIA	701	1.369	95,3
LA RIOJA	154	391	153,9
MADRID	2.802	6.501	132,0
MURCIA	1.013	2.715	168,0
NAVARRA	178	451	153,4
P.VASCO	584	985	68,7
VALENCIA	5.369	10.591	97,3
-----			
TOTAL	25.943	58.686	126,2

## soitu.es

# Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

EFE

Actualizado 13-04-2009 14:08 CET

Madrid.- La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial:

**CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF.%**

=====

ANDALUCÍA 4.595 11.458 149,4

ARAGÓN 545 1.254 130,1

ASTURIAS	546 756	38,5
BALEARES	723 1.754	142,6
CANARIAS	1.436 3.216	124,0
CANTABRIA	275 561	104,0
CASTILLA LEÓN	888 1.876	111,3
CASTILLA MANCHA	1.235 2.845	130,4
CATALUÑA	4.538 11.240	147,7
EXTREMADURA	361 723	100,3
GALICIA	701 1.369	95,3
LA RIOJA	154 391	153,9
MADRID	2.802 6.501	132,0
MURCIA	1.013 2.715	168,0
NAVARRA	178 451	153,4
P.VASCO	584 985	68,7
VALENCIA	5.369 10.591	97,3
-----		
TOTAL	25.943 58.686	126,2



## La crisis económica duplicó los impagos de hipotecas en 2008

**RTVE.es / EFE MADRID 13.04.2009 - 14:48h**La crisis económica provocó que en 2008 se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo **en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211**, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, **en 2008 se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos**, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Pero a pesar de estos datos, **las deudas de las familias disminuyen**. Por tercer mes consecutivo las deudas con los bancos y cajas por la compra de una vivienda se han reducido. No obstante, el Banco de España asegura que **los españoles deben un 33% de sus ahorros** a los bancos.

En una entrevista a RTVE.es la directora de los servicios jurídicos de Ausbanc, **María Mateos**, explica **porqué las bajadas del Euribor no son automáticas en las hipotecas**.

### Más de 75.000 ejecuciones previstas para 2009

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de **entre 10 y 14 meses**, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, **el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía**, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

### **Acelerar las medidas anticrisis**

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y sus tres vicepresidentes han acordado este lunes **acortar los plazos para implantar las medidas** previstas contra la crisis económica y se han comprometido a **dar un impulso definitivo al nuevo modelo de financiación autonómica**.

Así lo ha acordado Zapatero con María Teresa Fernández de la Vega, [Elena Salgado](#) y Manuel Chaves, en su primer encuentro tras la [remodelación](#) del Gobierno. Han analizado la situación económica, la aplicación de las medidas ya en marcha y las próximas líneas de actuación.

## Los embargos hipotecarios se duplicaron en 2008

**Las ejecuciones se dispararon sobre todo en los últimos tres meses**

PÚBLICO.ES / AGENCIAS - Madrid - 13/04/2009 15:54

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran **58.686 ejecuciones hipotecarias**, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se **dispararon sobre todo en los últimos tres meses** de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que [la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien](#) (normalmente unavivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

**Para este año, crecimiento moderado**

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

**El año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007**

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque elaluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a lasque están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Catalunya y, algo más lejos, por Valencia. No obstante,

el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

## Desglose por comunidades

Tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial:

CCAA	TOTAL 2007	TOTAL 2008	DIF. %
ANDALUCÍA	4.595	11.458	149,4
ARAGÓN	545	1.254	130,1
ASTURIAS	546	756	38,5
BALEARES	723	1.754	142,6
CANARIAS	1.436	3.216	124,0
CANTABRIA	275	561	104,0
CASTILLA LEÓN	888	1.876	111,3
CASTILLA MANCHA	1.235	2.845	130,4
CATALUNYA	4.538	11.240	147,7
EXTREMADURA	361	723	100,3
GALICIA	701	1.369	95,3
LA RIOJA	154	391	153,9
MADRID	2.802	6.501	132,0
MURCIA	1.013	2.715	168,0
NAVARRA	178	451	153,4
P.VASCO	584	985	68,7
VALENCIA	5.369	10.591	97,3
TOTAL	25.943	58.686	126,2



## Los embargos de viviendas se duplicaron en 2008 por la crisis económica

13.04.2009 | 16:09 h.

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial.

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21211, frente a los 13487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

## 58.686 hipotecados sin vivienda

Última actualización 13/04/2009@15:34:06 GMT+1

**El pasivo de las familias y las empresas residentes en España superan en un 33% a sus ahorros a pesar de frenar su ritmo de avance al 3,1% en febrero.**

NUEVATRIBUNA.ES / AGENCIAS - 13.04.2009

La conjunción del alto nivel de endeudamiento de los hogares y los problemas económicos causados por el alza del desempleo ha disparado los embargos de viviendas por parte de las entidades. Concretamente, durante el año pasado **se han registrado 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles**, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Según estos datos, los embargos se han disparado **sobre todo en los últimos tres meses de 2008**, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos. **Para este ejercicio, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.**

**Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.**

Por comunidades, **el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.** No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

### EL MENOR AVANCE DE LA DEUDA

En cuanto al pasivo de los hogares españoles, las deudas contraídas por las familias para la adquisición de una vivienda ascendían en febrero a 672.288 millones de euros, un 0,1% menos que en enero, con lo que la cifra se reduce por tercer mes consecutivo, según los

últimos datos del Banco de España.

Además, en base a las cifras de la institución que preside Miguel Ángel Fernández Ordóñez, los hogares y las empresas residentes en España adeudaban en diciembre de 2008 a bancos, cajas y cooperativas de crédito un 33,8% más de lo que tenían ahorrado en depósitos.

En diciembre de 2008 la deuda de los hogares españoles para este fin **se redujo hasta 673.153 millones de euros desde los 673.685 de noviembre, y en enero se situó en 673.014 millones de euros.** A pesar de esta tendencia a la baja, en los últimos doce meses la deuda hipotecaria de las familias se ha incrementado un 3,1%, el menor aumento de toda la serie histórica. De hecho, los datos de febrero sitúan esta cantidad en niveles de octubre del año pasado, cuando alcanzó su cota máxima en 672.182 millones de euros.

El conjunto de las deudas acumuladas por las familias residentes en España con bancos, cajas y cooperativas para cualquier fin, no sólo para la adquisición de vivienda, ascendía en febrero a 905.760 millones de euros, un 2,6% más que un año antes pero un 0,2% menos que en enero, y un 1% menos que en noviembre, cuando alcanzó un máximo de 915.357 millones de euros.

Si se abre el foco y se suma el pasivo de las empresas, el total de la deuda ascendía a cierre de diciembre a 1,84 billones de euros, un 33,8% más que el conjunto del ahorro de los sectores residentes (1,21 billones). La diferencia entre lo que deben y lo que tienen ahorrado se sitúa así en cerca de 625.000 millones de euros a pesar de caer en diciembre respecto a septiembre, cuando era del 37,3%.



## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008

AGENCIA EFE 13.04.09.- La crisis económica provocó que en 2008 se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del **Consejo General del Poder Judicial** (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el **CGPJ** había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, en 2008 se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

### Más de 75.000 ejecuciones previstas para 2009

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo **Juan Ignacio Fernández Aguado**.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

## Asturias es la región donde menos aumentan las ejecuciones hipotecarias

13/04/2009 AGENCIAS

Madrid - Las ejecuciones hipotecarias aumentaron el pasado año en Asturias un 38,5 por ciento, el menor crecimiento de los de todas las comunidades autónomas y un tercio del que se dio en el conjunto del país.

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran en España 58.686 ejecuciones hipotecarias -756 de ellas en Asturias-, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

# La Región

## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

EFE - MADRID - 13-04-2009

**La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).**

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales 'momentos de dificultad financiera y económica'.

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite 'sencillo y estándar', se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial:

### **CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF.%**

CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF.%

=====

ANDALUCÍA	4.595	11.458	149,4
ARAGÓN	545	1.254	130,1
ASTURIAS	546	756	38,5
BALEARES	723	1.754	142,6
CANARIAS	1.436	3.216	124,0
CANTABRIA	275	561	104,0
CASTILLA LEÓN	888	1.876	111,3
CASTILLA MANCHA	1.235	2.845	130,4
CATALUÑA	4.538	11.240	147,7
EXTREMADURA	361	723	100,3
GALICIA	701	1.369	95,3
LA RIOJA	154	391	153,9
MADRID	2.802	6.501	132,0
MURCIA	1.013	2.715	168,0
NAVARRA	178	451	153,4
P.VASCO	584	985	68,7
VALENCIA	5.369	10.591	97,3

-----

## TRIBUNALES

## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis

Los embargos, que solicitan sobre todo las entidades financieras, se dispararon en los últimos tres meses del año, según la estadística del CGPJ

EFE. MADRID. La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica". De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos. Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia. No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

**invertia**

## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

Madrid, 13 abr (EFECOM).- La crisis económica provocó que el **año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos** planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.



CONSECUENCIA DE LA MOROSIDAD

## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

El año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos,

13/04/2009 - 13:59 - Noticias EFE

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, **se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211**, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas **permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien** (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado **se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007** juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

**Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%**, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en **Andalucía**, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por [Valencia](#). No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en **Murcia, La Rioja y Navarra**, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial:

**CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF.%**

=====

ANDALUCIA	4.595	11.458	149,4
ARAGON	545	1.254	130,1
ASTURIAS	546	756	38,5
BALEARES	723	1.754	142,6
CANARIAS	1.436	3.216	124,0
CANTABRIA	275	561	104,0
CASTILLA LEON	888	1.876	111,3
CASTILLA MANCHA	1.235	2.845	130,4
CATALUÑA	4.538	11.240	147,7
EXTREMADURA	361	723	100,3
GALICIA	701	1.369	95,3
LA RIOJA	154	391	153,9
MADRID	2.802	6.501	132,0
MURCIA	1.013	2.715	168,0
NAVARRA	178	451	153,4
P.VASCO	584	985	68,7
VALENCIA	5.369	10.591	97,3

-----  
TOTAL 25.943 58.686 126,2

ELPAÍS.com!

## La crisis duplica los embargos de inmuebles a lo largo de 2008

El pasivo de las familias y las empresas residentes en España superan en un 33% a sus ahorros a pesar de frenar su ritmo de avance al 3,1% en febrero

La conjunción del alto nivel de endeudamiento de los hogares y los problemas económicos causados por el alza del desempleo ha disparado los embargos de viviendas por parte de las entidades. Concretamente, durante el año pasado se han registrado 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Según estos datos, los embargos se han disparado sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007. Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos. Para este ejercicio, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por comunidades, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia. No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

### **El menor avance de la deuda de la serie histórica**

En cuanto al pasivo de los hogares españoles, las deudas contraídas por las familias para la adquisición de una vivienda ascendían en febrero a 672.288 millones de euros, un 0,1% menos que en enero, con lo que la cifra se reduce por tercer mes consecutivo, según los últimos datos del Banco de España. Además, en base a las cifras de la institución que preside Miguel Ángel Fernández Ordóñez, los hogares y las empresas residentes en España adeudaban en diciembre de 2008 a bancos, cajas y cooperativas de crédito un 33,8% más de lo que tenían ahorrado en depósitos.

En diciembre de 2008 la deuda de los hogares españoles para este fin se redujo hasta 673.153 millones de euros desde los 673.685 de noviembre, y en enero se situó en 673.014 millones de euros. A pesar de esta tendencia a la baja, en los últimos doce meses la deuda hipotecaria de las familias se ha incrementado un 3,1%, el menor aumento de toda la serie histórica. De hecho, los datos de febrero sitúan esta cantidad en niveles de octubre del año pasado, cuando alcanzó su cota máxima en 672.182 millones de euros.

El conjunto de las deudas acumuladas por las familias residentes en España con bancos, cajas y cooperativas para cualquier fin, no sólo para la adquisición de vivienda, ascendía en febrero a 905.760 millones de euros, un 2,6% más que un año antes pero un 0,2% menos que en enero, y un 1% menos que en noviembre, cuando alcanzó un máximo de 915.357 millones de euros.

Si se abre el foco y se suma el pasivo de las empresas, el total de la deuda ascendía a cierre de diciembre a 1,84 billones de euros, un 33,8% más que el conjunto del ahorro de los sectores residentes (1,21 billones). La diferencia entre lo que deben y lo que tienen ahorrado se sitúa así en cerca de 625.000 millones de euros a pesar de caer en diciembre respecto a septiembre, cuando era del 37,3%.

### **Los despidos conflictivos superan los 100.000 por primera vez en la historia**

Los despidos litigiosos, es decir, los que llegan a la vía judicial por discrepancias entre la empresa y el trabajador, ascendieron al récord de 102.925 el año pasado, tras aumentar

un 55,4% respecto al ejercicio anterior, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Estos despidos, que dirimen los Juzgados de lo Social, superaron por primera vez en la historia la barrera de los 100.000, después de rondar los 66.000 casos anuales desde 2004.

El mayor número de despidos litigiosos se registró en el cuarto trimestre del ejercicio, cuando se presentaron 33.209, casi el doble que en el mismo período de 2007. En este sentido, los datos son ligeramente superiores a las expectativas del CGPJ, que el pasado noviembre emitió un informe en el que preveía que 2008 se cerrara con 94.371 casos y que el alza continuara este año, cuando se alcanzarían los 111.178 procedimientos.

# ELPROGRESO

**Economía**

## La crisis duplica los embargos de inmuebles a lo largo de 2008

13/04/2009 - EFE

La conjunción del alto nivel de endeudamiento de los hogares y los problemas económicos causados por el alza del desempleo ha disparado los embargos de viviendas por parte de las entidades.

Concretamente, durante el año pasado se han registrado 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

### Récord de embargos

Según estos datos, los embargos se han disparado sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos. Para este ejercicio, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por comunidades, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia. No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

### Las familias, menos endeudadas

En cuanto al pasivo de los hogares españoles, las deudas contraídas por las familias para la adquisición de una vivienda ascendían en febrero a 672.288 millones de euros, un 0,1% menos que en enero, con lo que la cifra se reduce por tercer mes consecutivo, según los últimos datos del Banco de España.

Además, en base a las cifras de la institución que preside Miguel Ángel Fernández Ordóñez, los hogares y las empresas residentes en España adeudaban en diciembre de 2008 a bancos, cajas y cooperativas de crédito un 33,8% más de lo que tenían ahorrado en depósitos.

En diciembre de 2008 la deuda de los hogares españoles para este fin se redujo hasta 673.153 millones de euros desde los 673.685 de noviembre, y en enero se situó en 673.014 millones de euros.

### El menor avance de la deuda de la serie histórica

A pesar de esta tendencia a la baja, en los últimos doce meses la deuda hipotecaria de las familias se ha incrementado un 3,1%, el menor aumento de toda la serie histórica. De hecho, los datos de febrero sitúan esta cantidad en niveles de octubre del año pasado, cuando alcanzó su cota máxima en 672.182 millones de euros.

El conjunto de las deudas acumuladas por las familias residentes en España con bancos, cajas y cooperativas para cualquier fin, no sólo para la adquisición de vivienda, ascendía en febrero a 905.760 millones de euros, un 2,6% más que un año antes pero un 0,2% menos que en enero, y un 1% menos que en noviembre, cuando alcanzó un máximo de 915.357 millones de euros.

Si se abre el foco y se suma el pasivo de las empresas, el total de la deuda ascendía a cierre de diciembre a 1,84 billones de euros, un 33,8% más que el conjunto del ahorro de los sectores residentes (1,21 billones). La diferencia entre lo que deben y lo que tienen ahorrado se sitúa así en cerca de 625.000 millones de euros a pesar de caer en diciembre respecto a septiembre, cuando era del 37,3%.

**DATOS DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

- En total, el año pasado se registraron 58.686 trámites frente a los 25.943 de 2007
- Andalucía, Cataluña y Valencia, las regiones con el mayor número de procesos
- [Tabla: Consulte el número de embargos realizados por regiones en 2007 y 2008](#)

EFE

MADRID.- La crisis económica y, por consiguiente, la elevada tasa de desempleo está provocando que el número de morosos se dispare. Así, el año pasado se registraron hasta 58.686 ejecuciones hipotecarias. Un dato que escenifica más del doble que los 25.943 procesos planteados en 2007 en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). [[Video Interactivo: ¿Y si dejo de pagar mi hipoteca?](#)]

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la **cifra récord de 21.211, frente a los 13.487** procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 del mismo período de 2007. Esto está haciendo que las **carteras inmobiliarias de bancos y cajas de ahorros** no paren de engordar mes a mes.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica". De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias **como en 2005, 2006, y 2007 juntos**, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

*Para 2009, el CGPJ espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría otras 76.463 actuaciones*

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, **del 43,5%**, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en **Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña** y, algo más lejos, por Valencia. No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL 2007	TOTAL 2008	DIFERENCIA %
<b>Andalucía</b>	4.595	11.458	149,4
<b>Aragón</b>	545	1.254	130,1
<b>Asturias</b>	546	756	38,5
<b>Baleares</b>	723	1.754	142,6
<b>Canarias</b>	1.436	3.216	124,0
<b>Cantabria</b>	275	561	104,0
<b>Castilla y León</b>	888	1.876	111,3
<b>Castilla-La Mancha</b>	1.235	2.845	130,4
<b>Cataluña</b>	4.538	11.240	147,7
<b>Comunidad Valenciana</b>	5.369	10.591	97,3
<b>Extremadura</b>	361	723	100,3
<b>Galicia</b>	701	1.369	95,3
<b>Madrid</b>	2.802	6.501	132,0
<b>Murcia</b>	1.013	2.715	168,0
<b>Navarra</b>	178	451	153,4
<b>País Vasco</b>	584	985	68,7
<b>La Rioja</b>	154	391	153,9
<b>TOTAL</b>	<b>25.943</b>	<b>58.686</b>	<b>126,2</b>

## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica



Madrid, 13 abr (EFE).- La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial:

CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF.%

=====

ANDALUCÍA 4.595 11.458 149,4

ARAGÓN 545 1.254 130,1

ASTURIAS 546 756 38,5

BALEARES 723 1.754 142,6

CANARIAS 1.436 3.216 124,0

CANTABRIA 275 561 104,0

CASTILLA LEÓN 888 1.876 111,3

CASTILLA MANCHA 1.235 2.845 130,4

CATALUÑA 4.538 11.240 147,7

EXTREMADURA 361 723 100,3

GALICIA 701 1.369 95,3

LA RIOJA 154 391 153,9

MADRID 2.802 6.501 132,0

MURCIA 1.013 2.715 168,0

NAVARRA 178 451 153,4

P.VASCO 584 985 68,7

VALENCIA 5.369 10.591 97,3

-----

TOTAL 25.943 58.686 126,2



Y 2009 será peor

## 58.686 hipotecados perdieron su vivienda en 2008 por la crisis económica en España

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Carlos Lamadrid

13 de abril de 2009

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

## El Correo Gallego.es

# Se duplican los embargos de viviendas debido a la crisis

Casi mil cuatrocientos gallegos vieron cómo se le embarga la vivienda por no poder hacer frente al pago del préstamo en 2008. Así lo avanzó este periódico la semana pasada en base a la información facilitada por la Axencia Galega de Noticias (AGN). Ahora, Efe publica la comparativa autonómica, donde constata que la crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados en 2007 en los juzgados civiles, pertinentes para estos casos. Un 126% más. En Galicia, como muestra el gráfico, suponen casi el doble, sube un 95,3% frente a las algo más de 700 de 2007.

Los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos. Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado. Estos procedimientos, que se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados provocan que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

**EL ADELANTADO.com**

## La crisis dispara hasta 60.000 los embargos de inmuebles por impago

La cifra de ejecuciones hipotecarias registrada durante 2008 duplica con creces la del año anterior. La acumulación de procesos en los juzgados alarga en seis meses la tramitación



*Las hipotecas se han convertido en una rémora insoportable para muchas empresas y familias.*

España está muy lejos de alcanzar los niveles de desahucios por impago que existen en Estados Unidos, pero la crisis económica sí ha provocado un intenso repunte de estas actuaciones, de modo que en 2008 se registraron 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble de las 25.943 planteadas el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) divulgados ayer. Traducidas, estas cifras significan que casi 60.000 personas o empresas perdieron sus inmuebles al no satisfacer las letras del crédito que pidieron para comprarlos. Esta drástica medida, que solicitan mayoritariamente las compañías financieras, se disparó sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que las entidades u otros acreedores subasten el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales «momentos de dificultad financiera y económica».

De hecho, en 2008 se solicitaron tantas actuaciones de este tipo como en los tres ejercicios precedentes juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que auguraba 53.272.

Para este año, el órgano judicial espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite «sencillo y estándar», se venían resolviendo entre seis y ocho meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses.

Por comunidades, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia. No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estas actuaciones. Sin salir del terreno crediticio, pero en un plano más general, ayer se hizo público que las familias y empresas residentes en España adeudaban en diciembre de 2008 a bancos, cajas y cooperativas de crédito el 33,8% más de lo que tenían ahorrado, según los datos facilitados por el Banco de España.

Así, los depósitos que los sectores residentes poseían en las citadas entidades, incluidas las de banca electrónica (que representaban 21.393 millones), ascendían a 1,21 billones de euros, frente a los 1,84 billones que adeudaban en esa fecha a las mismas compañías. En total, los préstamos superaban en cerca de 625.000 millones de euros a los depósitos, un indicador del fuerte endeudamiento de las familias y empresas que, no obstante, se redujo en diciembre respecto a septiembre, cuando la diferencia fue del 37,3%. De los 1,8 billones de euros de créditos, la mayor cuantía, 906.081 millones, correspondía a cajas de ahorros, una vez más las entidades preferidas por los ciudadanos para hacer frente a sus necesidades de financiación.

A continuación se situaron los bancos, con 840.270 millones, y por último las cooperativas de crédito, con 96.454.

En cuanto al ahorro, las cajas son también las preferidas, ya que atesoran 611.191 millones de euros, frente a los 531.415 de los bancos y los 75.882 de las cooperativas. Por comunidades, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Madrid se situó en primera posición tanto en lo relativo a créditos como a depósitos, aunque es en Baleares, Canarias y Andalucía donde la diferencia entre créditos y depósitos es mayor. Así, en la primera de las citadas regiones los préstamos ascendían a 452.858 millones de euros, mientras que los depósitos se elevaban a 376.681 millones. A continuación se colocaron Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana.

Y 2009 será peor

## **58.686 hipotecados perdieron su vivienda en 2008 por la crisis económica en España**

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.



## **Navarra se sitúa entre las tres regiones en las que más crecen las ejecuciones hipotecarias**

**- La Comunidad foral, La Rioja y Murcia son las Comunidades Autónomas con el mayor incremento porcentual de este tipo de procedimientos**

**- El año pasado se registraron 58.686 ejecuciones hipotecarias en España, más del doble que los 25.943 procesos planteados en 2007**

*AGENCIAS. Madrid Lunes, 13 de abril de 2009 - 14:41 h.*

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia. No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

# MENORCA.info

## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

Madrid, 13 abr (EFE).- La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial:

CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF. %

=====

ANDALUCÍA 4.595 11.458 149,4

ARAGÓN 545 1.254 130,1

ASTURIAS 546 756 38,5

BALEARES 723 1.754 142,6

CANARIAS 1.436 3.216 124,0

CANTABRIA 275 561 104,0

CASTILLA LEÓN 888 1.876 111,3

CASTILLA MANCHA 1.235 2.845 130,4

CATALUÑA 4.538 11.240 147,7

EXTREMADURA 361 723 100,3

GALICIA 701 1.369 95,3

LA RIOJA 154 391 153,9

MADRID 2.802 6.501 132,0

MURCIA 1.013 2.715 168,0

NAVARRA 178 451 153,4

P.VASCO 584 985 68,7

VALENCIA 5.369 10.591 97,3

-----  
TOTAL 25.943 58.686 126,2

EFECOM

# Atlántico

DIARIO

## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

**La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).**

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales 'momentos de dificultad financiera y económica'.

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite 'sencillo y estándar', se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial:





## Casi mil familias vascas perdieron su vivienda por ejecución hipotecaria

En el conjunto del Estado español las operaciones para subastar bienes hipotecados se duplicaron.

DEIA

BILBAO. El año pasado en la Comunidad Autónoma Vasca se llevaron a cabo 985 ejecuciones hipotecarias, cifra que es un 68,7% superior a la de 2007 -hubo 584- y que los especialistas justifican por el impacto que la crisis económica está teniendo en las tasas de impago de los créditos hipotecarios. En el conjunto del Estado español el aumento registrado en las ejecuciones hipotecarias en 2008 respecto a 2007 es mucho mayor -un 126,2%- debido a que en el último trimestre del año las entidades financieras tuvieron que hacer frente a muchos casos de morosidad.

Según datos del Consejo General del Poder Judicial, la crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, que son los pertinentes para estos casos. Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el Consejo General del Poder Judicial había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía un total de 53.272 procedimientos.

**PREVISIÓN** Para este año, el órgano judicial espera un crecimiento algo más moderado -en torno al 43,5%- lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía -tuvo un aumento del 149,4% y 11.458 operaciones-, seguida muy de cerca por Cataluña -11.240 ejecuciones, un 147,7% más que en 2007- y, algo más lejos, por Valencia -10.591 operaciones, un 97,3% más-. No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia -168%-, La Rioja -153,9%- y Navarra -153,4%-, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos: sólo un 38,5%.

# dMinorías

## El doble de embargos

Los problemas económicos causados por el desempleo ha disparado los embargos de viviendas por parte de las entidades.

*deMinorias.com*

Según estos datos, los embargos se han disparado sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos. Para este ejercicio, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

## COTIZALIA

### Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

Madrid, 13 abr (EFE).- La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial: CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF.%

CCAA	TOTAL 2007	TOTAL 2008	DIF.%
ANDALUCÍA	4.595	11.458	149,4
ARAGÓN	545	1.254	130,1
ASTURIAS	546	756	38,5
BALEARES	723	1.754	142,6
CANARIAS	1.436	3.216	124,0
CANTABRIA	275	561	104,0
CASTILLA LEÓN	888	1.876	111,3
CASTILLA MANCHA	1.235	2.845	130,4
CATALUÑA	4.538	11.240	147,7
EXTREMADURA	361	723	100,3
GALICIA	701	1.369	95,3
LA RIOJA	154	391	153,9
MADRID	2.802	6.501	132,0
MURCIA	1.013	2.715	168,0
NAVARRA	178	451	153,4
P.VASCO	584	985	68,7
VALENCIA	5.369	10.591	97,3
-- TOTAL	25.943	58.686	126,2

EFECOM ecm/txr/mlb

Préstamos

## **Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica**

**La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).**

**Efe - Madrid - 13/04/2009**

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia. No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.



## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.



## Las ejecuciones hipotecarias se duplican por la crisis económica

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, según datos del Consejo General del Poder Judicial.

Redacción Economía - 13-04-09



El mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía

Las **ejecuciones hipotecarias**, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "*momentos de dificultad financiera y económica*".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un **crecimiento algo más moderado**, del 43,5% , lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el **mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía**, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia. No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.



## Los embargos de viviendas se duplicaron en 2008 por la crisis económica

13.04.2009 | 16:09 h.

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial.

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21211, frente a los 13487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.



## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis económica

EFE.- La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 ejecuciones hipotecarias, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los últimos tres meses de 2008, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que el plazo se haya prolongado a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia.

No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.

A continuación se adjunta una tabla con las evoluciones en el número de ejecuciones hipotecarias presentadas ante los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, según el Consejo General del Poder Judicial:

CCAA TOTAL 2007 TOTAL 2008 DIF. %

===== ANDALUCÍA 4.595 11.458 149,4 ARAGÓN 545  
1.254 130,1 ASTURIAS 546 756 38,5 BALEARES 723 1.754 142,6 CANARIAS 1.436 3.216 124,0 CANTABRIA 275 561 104,0  
CASTILLA LEÓN 888 1.876 111,3 CASTILLA MANCHA 1.235 2.845 130,4 CATALUÑA 4.538 11.240 147,7 EXTREMADURA 361  
723 100,3 GALICIA 701 1.369 95,3 LA RIOJA 154 391 153,9 MADRID 2.802 6.501 132,0 MURCIA 1.013 2.715 168,0 NAVARRA 178  
451 153,4 P.VASCO 584 985 68,7 VALENCIA 5.369 10.591 97,3 ----- TOTAL 25.943  
58.686 126,2 EFECOM ecm/txr/mlb

## Las ejecuciones hipotecarias se duplicaron en 2008 por la crisis

EFE | MADRID

Actualizado Lunes, 13-04-09 a las 15:04

La crisis económica provocó que el año pasado se registraran 58.686 **ejecuciones hipotecarias**, más del doble que los 25.943 procesos planteados el año anterior en los juzgados civiles, los pertinentes para estos casos, según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Las ejecuciones hipotecarias, que solicitan mayoritariamente las entidades financieras, se dispararon sobre todo en los **últimos tres meses de 2008**, hasta alcanzar la cifra récord de 21.211, frente a los 13.487 procesos del trimestre anterior y muy por encima de los 8.836 procesos del mismo período de 2007.

Las demandas de ejecución por impago de hipotecas permiten que la entidad financiera u otro acreedor subaste el bien (normalmente una vivienda o un edificio) para recuperar los importes prestados más los intereses, por lo que el CGPJ había pronosticado el año pasado que se multiplicarían ante los actuales "momentos de dificultad financiera y económica".

*Los procesos se dispararon sobre todo en los últimos tres meses, cuando registraron cifras récord*

De hecho, el año pasado se solicitaron tantas ejecuciones hipotecarias como en 2005, 2006, y 2007 juntos, superando ligeramente las previsiones del CGPJ, que preveía 53.272 procedimientos.

Para este año, el órgano espera un crecimiento algo más moderado, del 43,5%, lo que arrojaría 76.463 ejecuciones hipotecarias, que pueden afectar tanto a particulares como a empresas, ya estén en concurso de acreedores o no, recuerda el socio de CMS Albiñana y Suárez de Lezo Juan Ignacio Fernández Aguado.

Estos procedimientos, que tienen un trámite "sencillo y estándar", se venían resolviendo entre 6 y 8 meses, aunque el aluvión de trabajo en los juzgados y las diversas variables a las que están sometidos están provocando que **el plazo se haya prolongado** a una horquilla de entre 10 y 14 meses, señala Fernández Aguado.

Por **Comunidades Autónomas**, el mayor número de ejecuciones hipotecarias se registró en Andalucía, seguida muy de cerca por Cataluña y, algo más lejos, por Valencia. No obstante, el mayor incremento porcentual tuvo lugar en Murcia, La Rioja y Navarra, en tanto que Asturias fue la región donde menos crecieron estos procedimientos.